



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00983790- -UNC-ME#SPF

---

VISTO:

La contratación del servicio de Limpieza del Edificio Centro Cultural, y

CONSIDERANDO:

Que por EX-2023-01072342- -UNC-ME#SPF se encuentra en trámite el llamado a contratación directa.

Que no puede prescindirse del servicio debido a las actividades culturales y protocolares que se llevan adelante en el Centro Cultural.

Que el acto se encuadra en lo dispuesto por la Ordenanza HCS 5/2013, Artículo 2º Punto VII , Ordenanza HCS 7/2021 y Resolución SGI 78/2023.

Por ello:

EL SECRETARIO DE PLANEAMIENTO FÍSICO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Aprobar la contratación para el servicio de Limpieza en el Edificio Centro Cultural con la firma GOOD SERVICE S.A. CUIT N° 30-71440810-7 por el período 01/12/2023 al 31/01/2024 por la suma de pesos ochocientos setenta y un mil trescientos veintiocho con 02/100 (\$871.328,02).

ARTICULO 2º: El gasto que demande la contratación deberá ser imputado a la partida A.0001.046.000.000.11.80.01.00.10.00.3.0.0.0000.1.21.3.4.

ARTICULO 3º: Comunicar y archivar.

